

OBRAS Desayuno Medios de Comunicación

24/09/2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



**Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo
Subdirección de Empleo y Formación.
Subdirección de Intermediación, Formalización y
Regulación Empresarial.**

RQ - 01

CRP 1383 / 1384



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



PROYECTO 8163-164

Fortalecimiento de la ruta integral de empleo y formación en Bogotá D.C. / Fortalecimiento de los negocios locales de la ciudad de Bogotá D. C.

Actividad a desarrollar:

Etapa 1 : “Desayuno con Medios de Comunicación” es una sesión estratégica de diálogo y socialización convocada por el equipo de OBRAS, con el objetivo de presentar de manera clara, empática y rigurosa el alcance del Decreto 258 de 2023, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá. Este decreto establece lineamientos para la atención, compensación y acompañamiento a negocios que se ven afectados por la ejecución de obras públicas en el Distrito. la actividad se plantea como un espacio híbrido entre rueda de prensa, encuentro técnico y conversación ciudadana, en el que se busca no solo informar, sino también generar confianza, transparencia y corresponsabilidad entre la institucionalidad y los medios como aliados clave en la difusión de políticas públicas sensibles.

Etapa 2: Rueda de prensa, con la participación de varios medios de comunicación y la presencia del Alcalde Mayor. En este espacio se presentará de manera oficial la estrategia de apoyo a las empresas y emprendimientos impactados por las obras en la ciudad. Durante el evento se dará a conocer el micrositio oficial de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en el que los ciudadanos podrán consultar si son beneficiarios del programa e inscribirse para acceder a los apoyos, de acuerdo con el nivel de madurez de su negocio. Así mismo, se explicará en detalle el alcance de la inversión y los recursos económicos destinados para fortalecer a los emprendimientos beneficiarios.

Meta proyecto:

Lograr 17.500 colocaciones en el mercado laboral formal, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años. Promover 1.545 espacios de intermediación empresarial como plataforma para que los negocios locales amplíen sus redes de comercialización y accedan a nuevos mercados.

Meta plan:

Lograr 125.000 colocaciones en el mercado laboral formal, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años. Desarrollar 6.500 conexiones para promover la intermediación empresarial de los negocios locales en los mercados nacionales e internacionales, incentivando las ferias de emprendimiento de las y los ciudadanos del distrito capital, a través de estrategias que involucren a los sectores económicos y productivos de la ciudad.

JUSTIFICACIÓN

El 13 de junio de 2025 se expidió el Decreto 258 de 2025, “Por medio del cual se reglamenta el artículo 51 del Acuerdo Distrital 940 de 2024 sobre Medidas de Fomento por Obras de Alto Impacto”, cuyo objetivo es priorizar a los negocios locales y tejido empresarial ubicadas en las zonas de influencia de obras de alto impacto, garantizando su acceso preferente a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. El decreto reconoce los efectos económicos derivados de estas intervenciones en territorios con baja resiliencia productiva y alta dependencia del espacio público, y establece medidas concretas como la priorización en programas de formación, fortalecimiento empresarial, capitalización, financiación, intermediación de mercados y generación de empleo, junto con la asignación de recursos exclusivos para implementar estas acciones, con base en los traslados presupuestales autorizados por el artículo 51 del Acuerdo 940 de 2024.

El lanzamiento de esta estrategia tiene dos etapas:

A. Etapa 1 : “Desayuno con Medios de Comunicación” es una sesión estratégica de diálogo y socialización convocada por el equipo de OBRAS, con el objetivo de presentar de manera clara, empática y rigurosa el alcance del Decreto 258 de 2023, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá. Este decreto establece lineamientos para la atención, compensación y acompañamiento a negocios que se ven afectados por la ejecución de obras públicas en el Distrito.

La actividad se plantea como un espacio híbrido entre rueda de prensa, encuentro técnico y conversación ciudadana, en el que se busca no solo informar, sino también generar confianza, transparencia y corresponsabilidad entre la institucionalidad y los medios como aliados clave en la difusión de políticas públicas sensibles.

B. Etapa 2: Rueda de prensa, con la participación de varios medios de comunicación y la presencia del Alcalde Mayor. En este espacio se presentará de manera oficial la estrategia de apoyo a las empresas y emprendimientos impactados por las obras en la ciudad. Durante el evento se dará a conocer el micrositio oficial de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en el que los ciudadanos podrán consultar si son beneficiarios del programa e inscribirse para acceder a los apoyos, de acuerdo con el nivel de madurez de su negocio. Así mismo, se explicará en detalle el alcance de la inversión y los recursos económicos destinados para fortalecer a los emprendimientos beneficiarios.

REGISTRO FOTOGRAFÍCO

PREVISTOS

ITEM 11 - DESAYUNO BUFFETT



PREVISTOS

ITEM 18 - ESTACIÓN DE CAFÉ 60 PAX



PREVISTOS

ITEM 71 - MESEROS



PREVISTOS

ITEM 198 - BACKING IMPRESO EN TELA AUTOPORTABLE 3 X 2.26 MTS



PREVISTOS

ITEM 306 - PENDÓN ARANA



PREVISTOS

ITEM 344 - VOLANTES



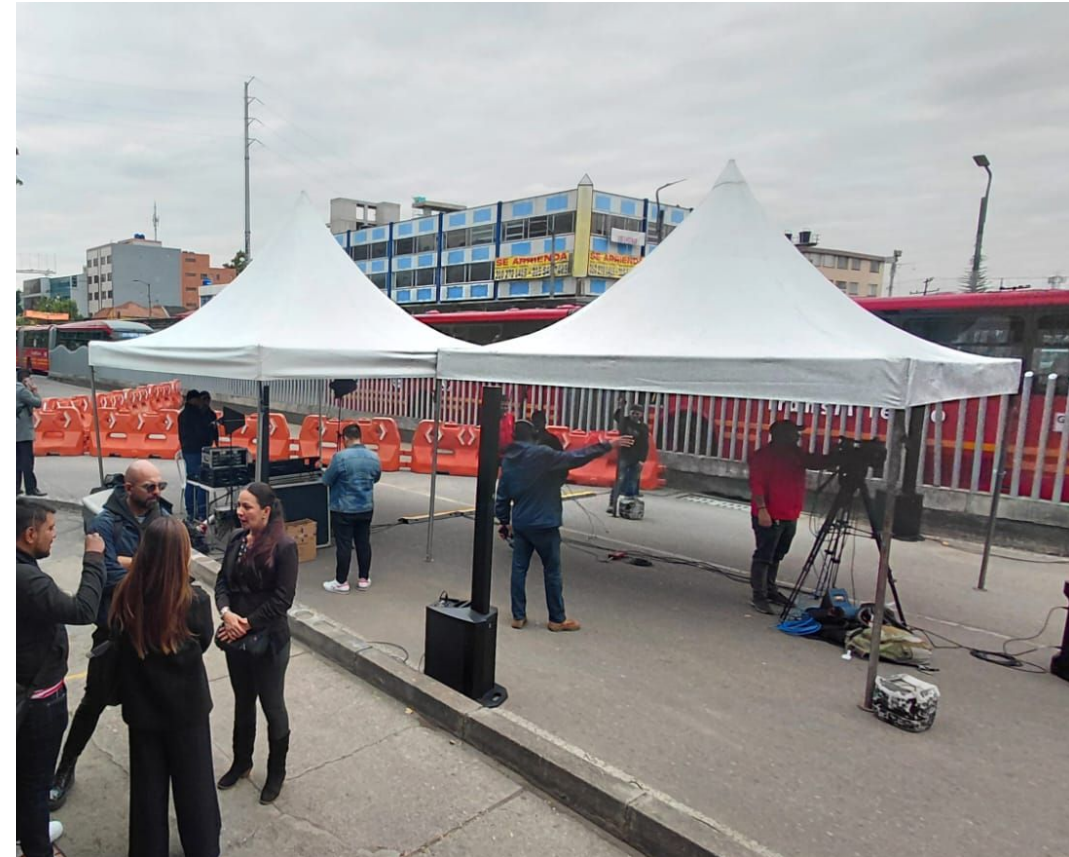
PREVISTOS

ITEM 363 - MESAS



PREVISTOS

ITEM 417 - CARPA TIPO PAGODA



PREVISTOS

ITEM 442 - PASACABLES



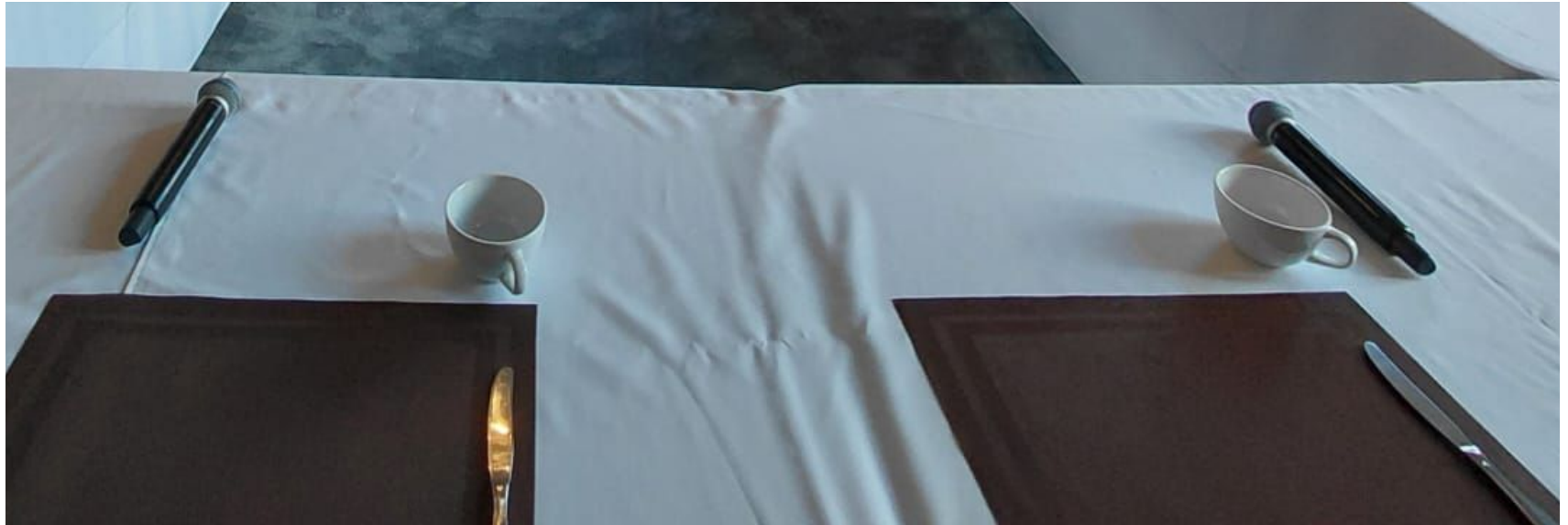
PREVISTOS

ITEM 458 - SERVICIO DE PLANTA ELÉCTRICA 30 KVA



PREVISTOS

ITEM 547 - MICROFONO INALÁMBRICO



PREVISTOS

ITEM 552 - PIAÑA MICROFONOS



PREVISTOS

ITEM 560 - SONIDO ASAMBLEA



PREVISTOS

ITEM 572 - MANTEL



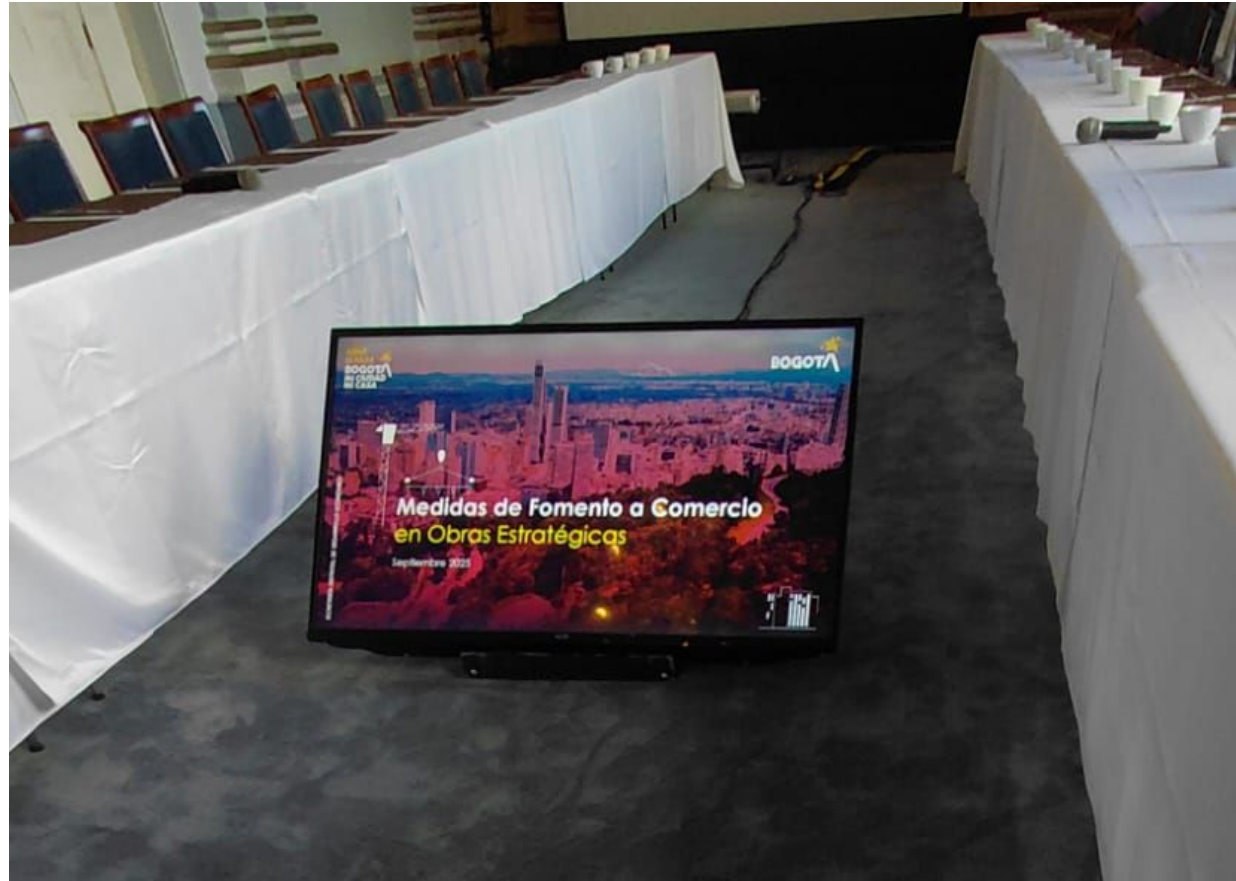
PREVISTOS

ITEM 595 - CABLE SDI



PREVISTOS

ITEM 613 - TELEVISORES LED



GRACIAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



EJECUTIVO: LAURA RONCANCIO
PRODUCTOR: ANDRÉS CUEVAS
CTO. 653 - 2025 SDDE